



hacienda y
personal

CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS
13 PLAZAS TIC SUPERIOR
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID
TALENTO

CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE CONVOCAN 13 PLAZAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo convocado para proveer 13 plazas de Técnico/a Superior TIC del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición, que se adjunta como ANEXO, con expresión de la calificación obtenida, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Madrid, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
PATRICIA ORDEN QUINTO

Información de Firmantes del Documento

PATRICIA ORDEN QUINTO - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 13/06/2022 16:11:07
CSV : 1Q77N7S8P92CKF4P

